

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**

### **RECTIGAMOS RECTIFICADORA INGENIERO GABRIEL MOSQUERA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, en las oficinas de la compañía ubicada en Cosme Renella S/N. Y Av. de las Américas; a los tres días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, siendo las 10h05, se encuentran presentes y reunidos los accionistas: **MOSQUERA PRIETO CRESENCIA AMADA**, ecuatoriana por sus propios derechos, propietaria de dos mil cuarenta y un acciones (2.041); **MOSQUERA PRIETO LINA MERCEDES**, ecuatoriana por sus propios derechos, propietaria de novecientos treinta y seis acciones (936), representada en esta junta por la señora **MARÍA FERNANDA CEVALLOS HUILCAPI**; **JORDAN GABRIELA NESTOR MOSQUERA**, de nacionalidad estadounidense, por sus propios derechos, propietaria de trescientos cincuenta acciones (350), representada en esta junta por la señora **NARCISA JANNETH JURADO TOAPANTA**; el señor **NESTOR MOSQUERA KEVIN ALEXANDER**, de nacionalidad estadounidense, por sus propios derechos, propietario de mil setecientos cincuenta y un acciones (1.751), representado en esta junta por la señora **NARCISA JANNETH JURADO TOAPANTA**; lo que representa encontrarse el setenta y dos punto cincuenta y cuatro por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir Cinco Mil Setenta y Ocho Acciones de un dólar cada una, equivalente a Cinco Mil Setenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América. La presente Junta fue convocada mediante publicación por prensa el día 18 de marzo del 2017, de conformidad con lo establecido en el estatuto, la misma que contiene el orden del día que a continuación se expone. Preside la Junta, en calidad de Presidente de la compañía el señor **JOHN ANTHONY NESTOR**, y actúa como Secretaria de la misma la Gerente General la señora **MOSQUERA PRIETO CRESENCIA AMADA**, comparece a la Junta la Comisaria CPA. Diana Holguín Merchán. Al encontrarse presente la mayoría de los accionistas, éstos deciden reunirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 236 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente temario: **PUNTO UNO.-** Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes de Gerente General, Comisario, relacionado al balance del ejercicio económico del 2016; **PUNTO DOS.-** Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016.; **PUNTO TRES.-** Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del 2016; **PUNTO CUATRO.-** Nombramiento y designación del Comisario para el ejercicio económico 2017. Luego de los antecedentes,

el Presidente, al verificar por Secretaría encontrarse la mayoría de accionistas en la Junta convocada, declara formalmente instalada la Junta General pasando de inmediato a tratar el **PUNTO UNO** Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes de Gerente General, Comisario, relacionado al balance del ejercicio económico del 2016. Para lo cual el Presidente de la Junta pide que por Secretaria se de lectura al Informe preparado por el Comisario y la memoria de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016, los cuales una vez leídos fueron aprobados por la totalidad de los votos válidos concurrentes a esta Junta General Ordinaria de Accionistas, con la abstención de la accionista Cresencia Amada Mosquera Prieto, por desempeñar el cargo de Gerente General de la misma; **PUNTO DOS** del orden del día. El Presidente de la junta dispone que por Secretaría se de lectura al Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016, los cuales una vez leídos fueron aprobados por la totalidad de los votos válidos concurrentes a esta Junta General Ordinaria de Accionistas, con la abstención de la accionista Cresencia Amada Mosquera Prieto, por desempeñar el cargo de Gerente General de la misma; **PUNTO TRES** del orden del día, el Presidente de la Junta manifiesta que la compañía ha obtenido una utilidad antes de Impuestos de **\$ 6.773.24** conforme consta en los estados financieros presentados, y solicita que esta junta resuelva sobre la distribución de las mismas; por lo que los accionistas luego de algunas deliberaciones, resuelven: Sobre la utilidad del ejercicio deducir el 15% de los trabajadores; sobre la utilidad gravable deducir los impuestos causados; y sobre el saldo de la utilidad distribuirlo entre los accionistas de la compañía en el porcentaje de sus acciones. A continuación, se procede a tratar el **PUNTO CUATRO** del orden del día, en relación de la elección del Comisario y su Suplente; la Señora María Fernanda Cevallos en representación de la accionista Lina Mosquera mociona nombrar como Comisario a la CPA. Diana Holguín Merchán, quien ha venido desempeñando bien sus funciones, y para Comisario Suplente mociona el nombre de la Ing. Com. Irene Robles Campos por lo que se pone a consideración de la Junta este pronunciamiento y luego de varias deliberaciones al respecto, proceden a votar y aprueban por la totalidad de votos concurrentes, resolviendo elegir como Comisaria de la compañía a la CPA. Diana Holguín Merchán, y como Comisaria Suplente a la Ing. Com. Irene Robles Campos, para el periodo 2017-2018. Por secretaria se confirma que no existe otro punto que tratar en el día, por el cual se declara concluida la sesión, siendo las diez horas cincuenta minutos concediéndose un receso para que la Secretaria de la Junta redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por la totalidad de los votos de los accionistas concurrentes.

Para constancia de lo resuelto, suscriben la presente acta, todos los presentes.

F) JOHN ANTHONY NESTOR PRESIDENTE DE LA JUNTA; F) MARÍA FERNANDA CEVALLOS HUILCAPI P.L.D.Q.R. MOSQUERA PRIETO LINA MERCEDES ACCIONISTA; F) NARCISA JANNETH JURADO TOAPANTA P.L.D.Q.R. NESTOR MOSQUERA JORDAN GABRIELA ACCIONISTA; F) NARCISA JANNETH JURADO TOAPANTA P.L.D.Q.R. NESTOR MOSQUERA KEVIN ALEXANDER ACCIONISTA; F) MOSQUERA PRIETO CRESENCIA AMADA (ACCIONISTA) SECRETARIA DE LA JUNTA pspd.; F) CPA. DIANA HOLGUIN MERCHAN Comisaria.

Como Secretaria de la Junta, certifico que la presente acta es fiel copia de su original.-

Guayaquil, 03 de Abril del 2017.

  
**Cresencia Amada Mosquera Prieto**  
Secretaria de la Junta

Para constancia de lo resuelto, suscriben la presente acta, todos los presentes.

f) MARIA FERNANDA CEVALLOS H.  
P.L.D.Q.R.D.  
**LINA M. MOSQUERA PRIETO**

f) NARCISA JURADO TOAPANTA  
P.L.D.Q.R.D.  
**KEVIN A. NESTOR MOSQUERA**

f) NARCISA JURADO TOAPANTA  
P.L.D.Q.R.D.  
**JORDAN G. NESTOR MOSQUERA**

f) JOHN ANTHONY NESTOR  
**PRESIDENTE**

f) CRESENCIA A. MOSQUERA PRIETO  
**SECRETARIA - ACCIONISTA**

f) CPA. DIANA HOLGUIN MERCHAN  
**COMISARIO**

